



UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO

DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Cuadernos de Docencia

# Orientaciones para la incorporación en la formación de pregrado de un enfoque intercultural en contexto mapuche

Cuadernos de Docencia

**Orientaciones para la  
incorporación en la formación  
de pregrado de un enfoque  
intercultural en contexto mapuche**





**SERIE CUADERNOS DE DOCENCIA**  
Dirección General de Docencia  
Vicerrectoría Académica

David Figueroa H., *Vicerrector Académico*  
Pablo Palet A., *Director General de Docencia*

**CUADERNO N° 11**

*Orientaciones para la incorporación en la formación de pregrado de un enfoque intercultural en contexto mapuche*

ISBN: 978-956-9489-77-8  
Junio, 2020

Pablo Palet A.  
Álvaro Ugueño N.  
José Quidel L.  
Carmen G. Garbarini B.  
Claudia Orrego L.  
Héctor Quiroz A.

Andrés Cuyul S., *Asesor metodológico en relaciones interculturales*

*Diseño y diagramación*  
Dolores de la Maza W.  
Jaime Palma S.

*Fotografías:*  
Archivo UC Temuco  
Archivo Municipalidad de Victoria



**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO**





# PRESENTACION

*Pablo Palet Araneda*  
Director general de Docencia  
2016-2020



“Las grandes transformaciones sociales, políticas y económicas del mundo contemporáneo nos imponen el desafío de asumir cambios sustantivos en las estructuras, procesos, objetivos y contenidos de los programas de estudio” (UC Temuco, 2007a:7). Esta afirmación, incluida en el documento que explicita el modelo educativo de nuestra universidad hace 13 años, sigue estando vigente e interpelándonos respecto de los énfasis que han tomado preponderancia en estos años. Uno de ellos es la conciencia del contexto de relaciones interétnicas característico de nuestra región y, en particular, de la tendencia de la sociedad occidental dominante a absorber la cultura mapuche, sesgo del que no ha estado ausente la UC Temuco. Revertir esta realidad es un desafío en diversos planos que ha caracterizado la gestión de la actual rectoría. En el ámbito de la docencia, ha implicado lograr que todo profesional egresado de la UC Temuco se caracterice por promover relaciones interétnicas armónicas a partir de un conocimiento y respeto de los principios y códigos culturales propios del pueblo mapuche y, por tanto, que contribuya al reordenamiento de la sociedad regional y su relación con la naturaleza.

Un propósito de tal amplitud requiere de mecanismos formales que permitan plasmar el ideario en acciones formativas concretas. En este sentido se genera el presente documento *Orientaciones para la incorporación en la formación de pregrado de un enfoque intercultural en contexto mapuche*, que ha sido fruto de reflexiones compartidas por el equipo académico profesional de la Dirección General de Docencia, la Comisión Institucional de Interculturalidad, los participantes de los proyectos ESR UCT 1404 y 1795, la Comisión Asesora Mapuche y docentes y estudiantes interesados en consolidar los espacios para la convivencia intercultural.

El documento se ordena en tres apartados:



**Historia, universidad y pueblo mapuche**, que describe un marco contextual.



**Interculturalidades y conocimiento mapuche**, que propone algunas precisiones conceptuales y una selección de contenidos sobre interculturalidad y *mapuche kimün*.



**Currículum e interculturalidad**, que describe genéricamente cuatro ámbitos en que la UC Temuco ha trabajado el reconocimiento mapuche y detalla la forma en que se propone incorporar en los planes de estudio el enfoque intercultural en contexto mapuche.

Con esto no se pretende cerrar la discusión académica sobre qué incorporar al currículo sobre interculturalidad y conocimiento mapuche. Sí se espera generar conversaciones que permitan seguir avanzando en el diseño e implementación de planes de estudio que se hagan cargo de formar en el respeto y valoración de la diversidad étnica y cultural de nuestra región.





# I. HISTORIA, UNIVERSIDAD Y PUEBLO MAPUCHE



## I. HISTORIA, UNIVERSIDAD Y PUEBLO MAPUCHE

Desde sus inicios, la UC Temuco ha centrado su atención en “sus gentes”, tal como se expresara en el acto de fundación en el que se señaló que “la Universidad la hacen los alumnos, los profesores y también la ciudadanía. La creación de esta Universidad viene a ser una **obligación para con el pueblo** y a la vez una obligación del pueblo para con la Universidad” (Diario Austral, 1959; el destacado es nuestro). De este modo, en su trayectoria, la consideración de todos quienes cohabitan la región, sobre todo del pueblo mapuche, ha sido que la diversidad, en toda su amplitud, debe ser un valor preponderante en la universidad. Ello se refleja en el modelo educativo actual que, en el marco de una inspiración humanista cristiana, busca una formación de toda la persona, de sus competencias disciplinarias y genéricas. Este enfoque de competencias implica una fuerte **atención al entorno sociocultural**, ya que conecta el perfil académico profesional con el contexto en que se desarrolla la formación y su proyección social y, a partir de ello, articula los diferentes elementos curriculares de los planes de estudio.

A lo largo de sus 60 años de tradición, la universidad **ha mantenido una relación permanente con la sociedad regional y, en particular, con el pueblo mapuche**. Ésta no ha estado ajena a los conflictos propios de las relaciones interétnicas que históricamente se han situado en nuestro territorio, asumiendo las tendencias disciplinarias dominantes ya sea

en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales, como también en lo técnico productivo. Estas perspectivas han evolucionado desde una mirada inicial indigenista, luego más bien integracionista, para acercarse a los cánones actuales de inclusión e interculturalidad.

Así, para la UC Temuco resulta especialmente relevante considerar el **contexto de relaciones interétnicas característico de la región y, en particular, las tensiones históricas que se mantienen presentes en la convivencia social**. En el entorno regional, la sociedad occidental ha procurado absorber a la cultura mapuche; en nuestra cotidianeidad, se han naturalizado prácticas racistas y en ello el sistema educacional —también las universidades— ha jugado un rol preponderante. Desde hace más de un siglo, el pueblo mapuche ha sido condicionado a actuar dentro de los códigos culturales de la sociedad nacional, invisibilizando su lengua y sus símbolos. Además, la creciente especialización sobrestima la formación técnico productiva minusvalorando la sabiduría tradicional a partir de la cual se construye conocimiento en la sociedad mapuche. Todo esto se vive pese a que internacionalmente se ha consolidado un cuerpo de indicaciones que protegen el derecho de los pueblos indígenas “a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas” entre otras cosas (ONU, 2007: art.13).



En este contexto de asimetría cultural, “para la UC Temuco la promoción del diálogo social, particularmente del diálogo intercultural en el contexto pluriétnico de la región de La Araucanía, constituye un camino de reconocimiento y entendimiento entre las personas, los saberes y las culturas y, al mismo tiempo, un espacio de reflexión permanente en torno a los asuntos que adquieren mayor relevancia en el escenario regional, nacional e internacional, los que son abordados conforme a su misión e identidad” (UC Temuco, 2018:7). Hacer realidad este ideario implica múltiples desafíos, entre ellos “fortalecer el desarrollo de experiencias de interculturalidad que faciliten la transición desde una visión monocultural al reconocimiento de la multiplicidad de experiencias culturales que se expresan en la región” (UC Temuco, 2018:23). La **incorporación en la formación de pregrado de un enfoque intercultural en contexto mapuche** es un mecanismo privilegiado para responder a

este desafío así como para otorgar un carácter sistemático al principio transversal de cultivar el diálogo, en particular, el “diálogo intercultural como nota característica del servicio de esta casa de estudios superiores, dada la condición pluriétnica de la macro-región sur que exige reconocer y valorar a los pueblos originarios, así como a otras expresiones de la cultura presentes en la región y en la propia Universidad, como una forma de construir diálogo y convivencia basada en el respeto y la valoración del otro” (UC Temuco, 2018:14).

Otros dos factores impulsan la incorporación en el currículum de un enfoque intercultural en contexto mapuche. Por una parte, la **creciente adscripción al pueblo mapuche de estudiantes matriculados en la universidad** y, por otra, el principio de pertinencia territorial consignado en la Ley 21.091 sobre Educación Superior (Ministerio de Educación, 2018). Respecto de la



presencia en la universidad de estudiantes de pueblos originarios, la creación de la carrera de Pedagogía Básica Intercultural en Contexto Mapuche en la década de 1990 visibilizó con claridad una realidad sostenida en la historia institucional. Sin embargo, es con la denominada amplitud de la cobertura a nuevos perfiles de jóvenes que el aumento de estudiantes que reconocen su pertenencia al pueblo mapuche ha seguido una curva de crecimiento constante, llegando al 37,5% de la cohorte 2020. Con relación a la pertinencia regional, la ley promueve que la universidad contribuya al desarrollo del país y de la región y, por tanto, la vinculación con el medio es un criterio de evaluación para la acreditación de programas de pregrado (CNA, 2015: 3a, 5a y 5b, entre otros). **Pero más allá de ello, es la propia misión institucional y la pertenencia a la Iglesia diocesana lo que empuja a la UC Temuco a un fuerte compromiso regional,** asumiendo las

características interétnicas e interculturales del *Wajmapu*.

El presente documento *Orientaciones para la incorporación en la formación de pregrado de un enfoque intercultural en contexto mapuche* es un esfuerzo por quebrar las tendencias monoculturales y propender a un diálogo con la sociedad mapuche para conocer y entender su particular forma de comprender los procesos formativos. En este sentido, busca tender puentes entre el modelo educativo institucional y la tradición educacional del pueblo mapuche, denominada *mapunche kimeltuwün* (Catriquir y Durán, 2007), que busca una mirada comprensiva de las diferencias de conocimientos para situarse en una práctica de interculturalidad construida dialógicamente y reconociendo los aportes mutuos de las diversidades étnico-culturales en tensión.





## II. INTERCULTURALIDADES Y CONOCIMIENTO MAPUCHE

## II. INTERCULTURALIDADES Y CONOCIMIENTO MAPUCHE

### Sobre diferentes enfoques de interculturalidad

Desde mediados del siglo veinte se vienen suscitando manifestaciones en diversas partes del mundo que denuncian los modelos de relación entre pueblos indígenas y estados nacionales. Una de ellas es el Primer Congreso Indigenista Interamericano que se realizó en Pátzcuaro (Michoacán, México) en 1940. Posteriormente, las sucesivas declaraciones de Barbados (1971, 1977 y 1993) apuntaron a una urgente transformación de los modelos de relación.

Como respuesta a estas manifestaciones han surgido propuestas desde diferentes ámbitos,

siendo el más profuso el de la educación. En éste se cuestionan los modelos de alfabetización en la lengua dominante colonial por sobre las lenguas de los pueblos indígenas. Hay un énfasis en impulsar modelos bilingües y, en otras experiencias, se habla incluso de modelos biculturales en los cuales interactúan los modelos culturales de sociedades diversas.

En la década de 1990 se va consolidando la tendencia de la interculturalidad en América Latina de un modo diferente a como se piensa y consolida en Europa. Si en esta última la principal preocupación es el fenómeno migrante, en Latinoamérica se enfoca en la relación de la sociedad mestiza criolla con los pueblos indígenas sobrevivientes.





El modelo de interculturalidad que prevaleció en las primeras épocas tiene que ver con una tendencia al *statu quo* de lo existente, en el que se modifica, actualiza o mejora el modelo de relación entre pueblos indígenas y estados nacionales sin que éste tenga un cambio o una transformación sustantiva. El filósofo peruano Fidel Tubino denominó a este modelo “interculturalidad funcional”. Y en contraposición a éste se postula una interculturalidad crítica, que busca una transformación profunda del modelo hegemónico sobre el que se guía la relación asimétrica e invisibilizadora actual (Tubino, 2004). La interculturalidad crítica apunta a las condiciones para establecer un diálogo y, así, conducir a

repensar desde una perspectiva dialógica, inclusiva y equitativa la relación entre sociedades cultural y étnicamente diferenciadas, en las que la interculturalidad “debiera ser pensada menos como sustantivo y más como verbo de acción, tarea de toda la sociedad y no solamente de sectores indígenas y afrodescendientes” (Walsh, 2009:41). El enfoque intercultural en contexto mapuche que la UC Temuco considera necesario incorporar en su quehacer académico se sustenta en esta perspectiva de interculturalidad crítica, que no busca la integración de lo mapuche en la sociedad dominante, sino el reconocimiento y la coexistencia en igualdad, consistente con los principios, valores y misión institucionales.



### Sobre el *mapuche kimün* y su reconocimiento

La formación profesional no es exclusiva de la sociedad occidental. El pueblo mapuche también ha desarrollado una tradición educacional, el *mapunche kimeltuwün*, que cumple un papel similar respondiendo a las características propias de su cultura. El principio rector es la contribución al *küme mogen*, el buen vivir. En ese sentido, la formación profesional en el mundo mapuche se entiende como “un proceso dialógico que debiera procurar la formación de un *che*, que se complementa con su formación técnica, entendida como vocación de servicio, junto a su posibilidad de acceso a un modo de sustento de vida. Así, si la formación profesional puede crear, re-crear e innovar mecanismos formativos para servir a la sociedad, según su desarrollo histórico, entonces toda institución formadora de profesionales debiera cumplir la triple función: formación del *che*,

formación del profesional-técnico y su propósito de servir a la sociedad” (Catriquir y otros, 2015: 5).

Las posibilidades de diálogo entre el modelo educativo institucional y esta comprensión mapuche de la formación profesional se sustentan en la confluencia de sus visiones antropológicas. En efecto, en ambas se busca la integralidad de la persona, del *che*, “que incluye el conocimiento (un tipo de *kimün*), habilidades y técnicas (saber hacer), y valores, comportamientos y modos de conocer. A esta integralidad en mapuzugun se la denomina *kimün*, en cuanto expresión máxima del ser *che* (ibíd.).

La incorporación en la formación de pregrado de un enfoque intercultural en contexto mapuche permite el reconocimiento del *mapuche kimün* en el ámbito universitario y visibiliza el *kimeltuwün*. Es un paso significativo de adelanto en la ruta de relaciones que la institución ha establecido con la sociedad mapuche, cuya historia queda bien



retratada en el libro *La Universidad Católica de Temuco y el pueblo mapuche. Relato de un proceso* (Correa, 2020). Ello implica establecer una actitud de reflexividad permanente que proyecte a la institución más allá de las tendencias teóricas propias de la ciencia occidental y se abra a las posibilidades de encuentro entre conocimientos que históricamente han cohabitado en un territorio, pero que no han dialogado.

En este sentido, es importante comprender que el enfoque asumido por la universidad para incorporar el conocimiento mapuche en la formación de pregrado no se limita a integrar algunos contenidos que resulten funcionales o contextuales a la disciplina. Esto puede y debe hacerse, pero no es suficiente sin la presencia de la sociofilosofía mapuche y sus ejes cosmovisionales, así como una adecuada perspectiva de los procesos históricos pre y post reduccionales y de cómo se constituyen las relaciones interétnicas desde un enfoque intercultural. Esto se profundizará a continuación.

### **Mapunche kimeltuwün y apropiación curricular**

Dada la cantidad de ámbitos que abarca el *mapunche kimeltuwün* y la necesidad de recoger algunos de ellos en el quehacer universitario, se propone la siguiente matriz que define tres ejes temáticos y que gradúa los niveles de profundidad en los que estos pueden ser incorporados en los diversos planes de estudio. Los ejes representan campos de conocimiento, contenidos o desempeños que pueden ser tipologizados y vinculados a cada una de las disciplinas. Los niveles representan etapas de profundidad en la incorporación de los ejes al plan de estudio según el carácter de cada carrera o disciplina, en coherencia con los perfiles de egreso respectivos. También dan cuenta de los grados de amplitud que esto supone según los desempeños esperados en los procesos formativos.



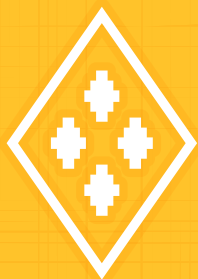




El nivel 1 del primer eje se propone como un piso mínimo que debe ser incorporado en todos los planes de estudio de la Universidad. A partir de ese cuadrante, se profundiza en los otros ejes del nivel 1 y, luego, en los demás niveles.

**Tabla 1. Ejes de *mapunche kimeltuwün* y niveles de apropiación curricular**

EJE	Nivel 1 (Comprende)	Nivel 2 (Explica)	Nivel 3 (Aplica/Interactúa reflexivamente)
<b>Relaciones interétnicas en el marco de un enfoque de interculturalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Relaciones interculturales mapuche-chileno respecto de conocimientos y prácticas particulares de la disciplina en los ámbitos comunitario, familiar e institucional</li> <li>● Concepto de interculturalidad crítica versus interculturalidad funcional en relación al campo disciplinar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Nudos críticos en la interacción intercultural en el ámbito de desempeño profesional</li> <li>● Buenas prácticas de relación intercultural crítica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formas de co-construcción de conocimientos y estrategias en la relación intramapuche y mapuche con la sociedad chilena</li> <li>● Participación de actores significativos mapuche en sesiones y proceso de enseñanza</li> </ul>
<b>Sociofilosofía mapuche y cosmovisión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Conceptos de persona (<i>che</i>), familia (<i>reyñma</i>) y <i>lof</i>, y su relación socioespiritual con el entorno aplicado a la disciplina</li> <li>● Concepción cultural mapuche sobre el foco de estudio</li> <li>● Vinculación con el campo disciplinar</li> <li>● Concepción de territorio y alcances en la interacción mapuche y la disciplina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vida y cotidianidad intra <i>lof</i> mapuche de personas y familias en los ámbitos económico, social, político y espiritual</li> <li>● Estrategias y prácticas tendientes a la reproducción sociocultural <i>mapunche</i> en los ámbitos cultural y espiritual</li> <li>● Fenómenos sociales, económicos y políticos desde un punto de vista cultural mapuche</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contenidos y estrategias disciplinares en contexto sociocultural mapuche</li> <li>● Contenidos, estrategias y herramientas analizadas críticamente y adaptadas a la cosmovisión mapuche y en su relación con la sociedad chilena</li> <li>● Participación de actores significativos mapuche en sesiones y procesos de enseñanza</li> </ul>
<b>Procesos históricos pre y post-reduccionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Relación histórica mapuche-español y mapuche-sociedad chilena desde un punto de vista sociopolítico</li> <li>● Relación histórica de la disciplina con personas y mundo cultural mapuche</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elementos determinantes de la relación mapuche-chileno</li> <li>● Rol de las distintas formas de conocimiento en la relación mapuche-chileno</li> <li>● Relación entre el conocimiento disciplinar y las formas de conocimiento mapuche respecto del foco de la carrera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contenidos, estrategias y herramientas analizadas críticamente y adaptadas a la cosmovisión mapuche y su relación con la sociedad chilena</li> </ul>



### III. CURRÍCULUM E INTERCULTURALIDAD

### III. CURRÍCULUM E INTERCULTURALIDAD

La incorporación del enfoque intercultural en contexto mapuche en la UC Temuco se lleva a cabo en distintas dimensiones de la vida institucional. Su incorporación como elemento relevante del diseño curricular resulta especialmente significativa para la formación territorialmente pertinente de los profesionales que egresan de ella. Esto es lo que se describe a continuación.

#### Ámbitos institucionales

La presencia del conocimiento mapuche (*kimün*) en la universidad como una comprensión de la realidad legítima y diferente de la ciencia occidental, se realiza en cuatro ámbitos o estrategias amplias congruentes con el enfoque de interculturalidad crítica. A saber:

**1. Ambiente institucional.** Es la forma más amplia de reconocimiento e implica hacer visible en el espacio físico y temporal de la vida universitaria la coexistencia del pueblo mapuche y la sociedad chilena. Se traduce en presencia de señalética bilingüe, de la *wenu foye*, en la celebración del *wiñon antü* y en acciones de discriminación positiva como el premio de excelencia a estudiantes de pueblos originarios, entre otras.

**2. Formación de docentes y funcionarios.** Eliminar de nuestra vida cotidiana las prácticas racistas que han prevalecido en la cultura

dominante implica un proceso de transformación cultural profundo. Ello requiere la instalación de procesos de formación de los y las trabajadores(as) de la universidad, especialmente de quienes realizan docencia, para tomar conciencia del contexto en que se desenvuelven las relaciones interétnicas en un marco de interculturalidad. Esta formación debiera incorporar elementos (conceptos y prácticas) fundamentales de la interculturalidad en contexto mapuche y del conocimiento mapuche desde una perspectiva occidental y propia del *mapuche kimün*.

**3. Formación para la diversidad.** Los cursos electivos de formación para la diversidad son una estrategia institucional presente en todos los itinerarios formativos que contribuye al desarrollo de la competencia genérica identitaria de respeto y valoración de la diversidad. Un número significativo de estos cursos aborda distintas manifestaciones (o facetas) del conocimiento mapuche tanto desde una perspectiva occidental de “conocimiento sobre lo mapuche”, como también “formación desde el *mapuche kimün*”. Un espacio privilegiado para ello es el certificado académico *Rakizuam egu kimün*.

**4. Desarrollo curricular.** El perfil de egreso académico profesional de un plan de estudio es la expresión de la intención formativa de la universidad que, más allá de la sola formación profesional o puramente disciplinaria, recoge los intereses y avances del mundo sociocultural y



laboral de las profesiones, disciplinas, estudiantes y los principios y valores institucionales (UC Temuco, 2007b:5). En nuestra universidad, todos los planes de estudio debieran incorporar un enfoque intercultural en contexto mapuche en diferentes niveles y de acuerdo a sus características disciplinarias.

Aunque estos cuatro ámbitos tienen cabida en una comprensión amplia del currículo, lo más específico y propiamente curricular es el diseño, la implementación y la evaluación de los planes de estudio. Por eso se le ha llamado “desarrollo curricular” a esta cuarta estrategia, que se abordará en profundidad en lo que sigue de este documento. La formación para la diversidad también es parte de los planes de estudio y, por tanto, del desarrollo curricular. Sin embargo, al interior de nuestra institución tiene particularidades y un tratamiento propio, transversal a todas las carreras, por lo que se la consideró un ámbito específico que deberá ser profundizado en el futuro.

### Procesos curriculares

La incorporación de un enfoque intercultural en contexto mapuche debe ser parte de los lineamientos para el desarrollo curricular de los planes de estudio de pregrado en la UC Temuco, de las directrices institucionales que describen y ordenan los procesos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación del currículo para que se cumpla con los estándares de calidad. La Dirección de Desarrollo y Evaluación del Currículo (DDEC), dependiente de la Dirección General de Docencia, es la unidad responsable de ajustar estos lineamientos, supervisar su implementación y asesorar a las carreras en su ejecución.

Por consiguiente, la Comisión Académica responsable del desarrollo curricular en cada carrera debe reflexionar respecto de la relación de la disciplina con el entorno sociocultural



en que la universidad está inserta y, por ende, valorar en profundidad y amplitud el aporte del enfoque de interculturalidad crítica y del conocimiento mapuche para un desempeño profesional contextualizado en el *Wajmapu*. El discernimiento del equipo docente, sustentado en este proceso reflexivo y de diagnóstico, lleva a tomar decisiones respecto de los diferentes procesos curriculares, sean estos de actualización curricular o ajustes menores.

La actualización curricular corresponde a una revisión pormenorizada del perfil de egreso (identidad, competencias y áreas de desempeño profesional de los egresados) a fin de introducir los cambios que tanto la literatura como la consulta al medio indican que es necesario hacer. La actualización curricular es un proceso normado en nuestra universidad, cuya realización debe ajustarse a una serie de lineamientos que estipulan las etapas, productos y actores involucrados. Se trata de un ajuste mayor de los planes de estudio que da origen a una nueva versión de estos, la que

estará en vigencia por lo menos durante cinco o seis años.

Sin embargo, durante el periodo de implementación del plan de estudio, eventualmente las carreras requerirán hacer cambios –por ejemplo, en la distribución de las horas de dedicación por parte del estudiante (PMA), en el creditaje total o en la ubicación de un curso en el itinerario en el itinerario formativo– que serán identificados como ajustes menores pues no implican una modificación sustancial del perfil de egreso. Estos ajustes también siguen un proceso ordenado que permite realizar seguimiento y evaluar su impacto en la mejora del logro del perfil de egreso declarado.

Como se indicó antes, en ambos casos se requiere de procesos reflexivos en los cuales es posible generar espacios para la incorporación de un enfoque intercultural en contexto mapuche. A continuación, se describe cada una de estas etapas y se entregan sugerencias para facilitar esta tarea.





## Actualización curricular

El rediseño de un plan de estudio o actualización curricular tiene varias etapas y componentes. La tabla siguiente entrega sugerencias para la incorporación de un enfoque intercultural en contexto mapuche.

DIAGNÓSTICO	Captación de información que permite fundar la toma de decisiones respecto de la pertinencia del perfil de egreso y otros elementos del plan de estudio.
a	Indagar en la literatura cómo se vincula la disciplina con la perspectiva intercultural crítica que sustenta la integración de saberes culturales mapuches en el currículo.
b	Incorporar en los cuestionarios de consulta al medio un ítem o preguntas que permitan aclarar la pertinencia de integrar el enfoque intercultural, en general, y saberes culturales mapuches, en particular.
c	Elaborar cuestionarios de consulta a actores significativos del mundo mapuche.
d	Incorporar metodologías de diagnóstico que se adapten a escenarios interculturales y a formas de interacción mapuche, tales como <i>xawün</i> , <i>güxamkawün</i> o grupos de discusión con personas significativas mapuche de acuerdo al área de conocimiento o especialización.
e	<p>Realizar talleres de formación de la Comisión Académica para profundizar en el enfoque intercultural crítico y valorar la importancia del rescate e integración de saberes culturales mapuches en los procesos formativos de la carrera.</p> <p>Analizar metodologías pertinentes para el acercamiento diagnóstico y analítico previo en contexto mapuche y de relaciones interculturales. Incluye el análisis de buenas prácticas y ejemplos de innovación.</p>



#### PERFIL DE EGRESO

Redacción de la identidad que caracterizará al futuro profesional. Definición de sus competencias y ámbitos de desempeño profesional, así como de los propósitos de la carrera.

- a** El grado de incorporación del enfoque intercultural debe estar en directa relación con las características propias de cada carrera.
- b** En términos generales, se sugiere aludir a la interculturalidad en la redacción de la identidad del profesional dado que este es un rasgo identitario de la universidad y su formación es, prioritariamente, para el trabajo en un contexto multicultural.
- c** Se sugiere que en aquellas carreras cuyos profesionales estarán en estrecha vinculación con contextos culturales diversos, se formule una competencia específica que dé cuenta de los desempeños deseables en esos ámbitos. Cuando se trate de contexto mapuche, la competencia debería aludir claramente a esta cultura.
- d** Tanto en el apartado “propósitos de la carrera”, como en el de “ámbitos de desempeño profesional” conviene explicitar que el profesional formado en la UC Temuco es capaz de desempeñarse en contextos interculturales diversos y complejos.
- e** Es deseable que en la definición de competencias se explicita el análisis y la actuación intercultural con enfoque de derechos (humanos, indígenas, género).



## MATRIZ DE COMPETENCIAS

Elaboración de matriz que permite vincular los cursos a las competencias que tributan en el nuevo itinerario formativo.

a

Se sugiere relevar la importancia de la competencia genérica “valoración y respeto a la diversidad” enlazándola en la matriz con los cursos principales de cada línea curricular del itinerario formativo.

b

Se sugiere asociar las competencias vinculadas al enfoque intercultural en contexto mapuche, sean genéricas o específicas, a aquellos cursos en que se desarrolla la capacidad de análisis de la realidad local/regional desde su disciplina así como metodologías de trabajo/intervención comprensivos de la realidad territorial y sociocultural.

## ITINERARIO FORMATIVO

Elaboración de nueva malla curricular que distribuye los cursos y sus atributos (creditaje, prerrequisitos, distribución PMA, etc.) en los semestres que dura la carrera, permitiendo visibilizar su encadenamiento en líneas formativas.

a

Se recomienda seleccionar y visibilizar cursos o líneas formativas en las que se dé la integración de saberes o aspectos de la cultura mapuche en el itinerario formativo. En términos concretos, es deseable que dichos cursos incorporen una simbología que permita identificarlos fácilmente en los itinerarios formativos y en los sistemas de registro curricular.

b

En estos cursos, la definición de creditaje y distribución PMA debería tener en cuenta las características de la enseñanza en el enfoque intercultural y de producción de conocimiento en la cultura mapuche. En general, para cumplir este propósito se recomienda que tales cursos:

- permitan desempeños en contexto real;
- incorporen la presencia activa de personas mapuche en la dinámica de implementación;
- promuevan el diálogo y el pensamiento crítico (reflexividad) en concordancia con el territorio regional o *Wajmapu*.



### PROGRAMAS DE CURSO Y GUÍAS DE APRENDIZAJE

El programa tiene como propósito describir las principales características del curso y su contribución al perfil de egreso. La guía de aprendizaje es un recurso pedagógico para el estudiante, que da cuenta de la alineación constructiva y la programación clase a clase para el logro de los resultados de aprendizaje de un curso.

a

Se sugiere que la redacción de los resultados de aprendizaje releve las competencias vinculadas al enfoque intercultural y la integración de saberes mapuches con la intensidad que cada carrera determine, de acuerdo a sus características propias y al nivel comprometido.

b

En la elaboración de programas y guías de aprendizaje se recomienda incluir contenidos del *mapunche kimeltuwün* que sean pertinentes a la disciplina que aborda el curso, tal como se describe en la **Tabla 1 Ejes de *mapunche kimeltuwün* y niveles de apropiación curricular**, por ejemplo:

- Sociofilosofía e historia mapuche, vale decir, fundamentos filosóficos básicos del mapuche *gen* y el ser *che*, y elementos generales de la historia pre y post reduccional del pueblo mapuche.
- Elementos del *mapuche kimün* en un eje disciplinar.
- Metodologías participativas y comprensivas del contexto intercultural.
- Orientaciones metodológicas y de vinculación respetuosa para práctica profesional y técnica en contextos de desempeño en comunidades, familias, organizaciones y personas del pueblo mapuche.

### MECANISMOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Diseño de las evaluaciones para cada uno de los ciclos formativos del nuevo plan de estudio.

a

En la fase de diseño de las evaluaciones de ciclo es recomendable hacer seguimiento al nivel de logro de la competencia genérica “respeto y valoración de la diversidad” y de otras competencias vinculadas al enfoque intercultural o a la incorporación de saberes mapuche, en el caso que se haya decidido incluirlos en los planes de estudio.

b)

En carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud es importante considerar que existen las llamadas “competencias sello”, una de las cuales se denomina “salud familiar, comunitaria e intercultural”. Al respecto, es muy recomendable que la evaluación de ciclo monitoree el logro de esta competencia y, en el caso de no alcanzar un nivel aceptable, se propongan estrategias de mejora.



## Ajustes menores

Los ajustes menores ofrecen la posibilidad de incorporar el enfoque intercultural en contexto mapuche en los planes de estudio vigentes. Como se señaló anteriormente, corresponden a cambios que no impactan el perfil de egreso

y que, generalmente, surgen como respuesta a necesidades detectadas en la implementación de los planes de estudio o tras su análisis. Este procedimiento incorpora cuatro pasos que también permiten enriquecer el plan de estudio con nuevas perspectivas, como es el caso de la interculturalidad crítica.

### FORMULACIÓN DEL AJUSTE

Corresponde a la etapa de identificación y delimitación del tipo de cambio menor que requiere implementarse. Generalmente, implica un proceso de discusión y análisis diagnóstico por parte de los equipos académicos en relación con la corrección de aspectos a mejorar y la optimización de componentes del plan de estudios, así como la incorporación de nuevos elementos que surgen del contexto o de los avances de la disciplina.

Así, por ejemplo, y luego de los análisis respectivos, una carrera podría decidir incorporar el enfoque de interculturalidad crítica en alguna actividad de su itinerario formativo. Curricularmente, esto podría implementarse modificando el creditaje o la distribución PMA de un curso para dar espacio a tal enfoque.

### SOLICITUD FORMAL DE AJUSTE

Consiste en el llenado y envío a la DDEC, por parte de la jefatura de carrera, de una ficha en la que se describe el cambio solicitado y se explica el alcance de dicha modificación; los documentos que sustentan las decisiones colegiadas del equipo de carrera deben ir en anexo.

### ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD

Corresponde a la revisión de la solicitud, de los antecedentes que la respaldan y a la comunicación formal de su aceptación o rechazo por parte de la DDEC.

Con este procedimiento se busca evaluar la factibilidad de los cambios propuestos resguardando la coherencia con la normativa institucional.

En el caso de proponerse cambios asociados a la incorporación de la interculturalidad crítica se solicitará la revisión y validación por parte de la Dirección de Formación Humanista Cristiana (DFHC) con el fin de recibir el acompañamiento necesario para la implementación y seguimiento de la experiencia.

### REGISTRO EN SISTEMAS

Consiste en el ingreso en el sistema de registro informático de los ajustes curriculares aceptados y validados por las distintas instancias antes mencionadas.

En el caso de la incorporación de cursos que tributan a este enfoque intercultural, se consignará en las propiedades del curso en el registro curricular a fin de facilitar el proceso de seguimiento.



El desarrollo curricular es un proceso que en la UC Temuco está claramente organizado y sistematizado; cuenta con lineamientos, sistemas de registro, asesores curriculares y responsabilidades distribuidas, entre otros aspectos. El presente documento es un elemento más que contribuye a mejorar la calidad de la docencia haciéndola más pertinente al contexto regional. En palabras de la Comisión *Fijke Mapu Tuwünche*, “aportar a (...) que los procesos de formación profesional permitan a los estudiantes actualizarse en el contexto local, regional, nacional e internacional, respondiendo a las características de valoración de la diversidad de los pueblos indígenas, su cultura y su relación con las sociedades nacionales” y que de esta manera el o la profesional egresado(a) de esta universidad “conozca y respete los principios, códigos que articulan y mueven al mundo mapuche. Que

sea capaz de buscar la relación interétnica (coexistencia) armónica entre la sociedad mapuche, no-mapuche y otras sociedades. (...) Que sea capaz de contribuir al reordenamiento de la sociedad mapuche, no-mapuche y la naturaleza” (Catriquir y otros, 2015:3, 10).

Todo este esfuerzo a nivel curricular implica un compromiso profundo de los equipos académicos de las diversas carreras, de las unidades de apoyo de la DGD, en suma, de la institución en su conjunto. Y nunca será suficiente sin la conversación entre docentes, estudiantes, profesionales, autoridades académicas y tradicionales del pueblo mapuche pues se trata de un diálogo, de un *trawün*, que recoge la forma cultural mapuche de realizar procesos como éste y que, a la vez, responde al desafío de hacer realidad las orientaciones del ser y quehacer de la Universidad Católica de Temuco.





## REFERENCIAS

Catriquir, Desiderio, María Teresa Panchillo, Armando Marileo, Florencio Manquilef y José Quidel (2015), *Formación para la diversidad en contextos interétnicos e interculturales en la Universidad Católica de Temuco*. Informe final de la Comisión Fijke Mapu Tuwünche. Temuco: Universidad Católica de Temuco.

Catriquir, Desiderio, y Teresa Durán (2007), “Kimeltuwün zugu: modelo educativo mapunche”, en Teresa Durán, Desiderio Catriquir y Arturo Hernández, comps., *Patrimonio cultural mapunche: derechos sociales y patrimonio institucional mapunche*. Temuco: Universidad Católica de Temuco, vol. III.

Comisión Nacional de Acreditación (2015), *Resolución DJ 009-4 exenta: aprueba criterios de evaluación para la acreditación de carreras profesionales, carreras profesionales con licenciatura y programas de licenciatura*. Santiago.

Correa, Martín (2020), *La Universidad Católica de Temuco y el pueblo mapuche. Relato de un proceso*. En imprenta.

Ministerio de Educación (2018), *Ley 21.091 sobre Educación Superior*. Santiago, art.2 letra h.

Organización de las Naciones Unidas (2007), *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, A/RES/61/295.

Tubino, Fidel (2004), “Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico”, en Mario Samaniego y Carmen Gloria Garbarini, *Rostrros y fronteras de la identidad*. Temuco: Universidad Católica de Temuco.

Universidad Católica de Temuco, Dirección General de Docencia (2007a), *Modelo educativo UC Temuco: principios y lineamientos*. Temuco.

Universidad Católica de Temuco, Dirección General de Docencia (2007b), *Orientaciones para la renovación curricular 1: levantamiento del perfil de egreso*. Temuco.

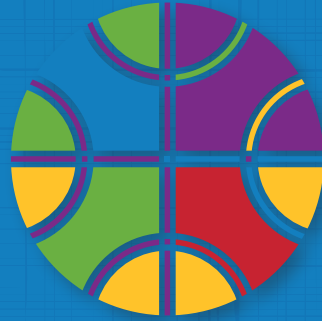
Universidad Católica de Temuco, Dirección General de Docencia (2019), *Lineamientos para el desarrollo curricular de los planes de estudio de pregrado*. Temuco.

Universidad Católica de Temuco, Vice Gran Cancillería (2018), *Ser y quehacer de la Universidad Católica: marco inspirador y principios orientadores*. Temuco.

“Universidad de la Frontera” (1959), *Diario Austral*, editorial, 9 sep.

Walsh, Catherine (2009), *Interculturalidad, Estado, sociedad: luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito: UASB/Abya Yala.





UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE  
TEMUCO

**Vicerrectoría Académica**  
Universidad Católica de Temuco  
[www.uctemuco.cl](http://www.uctemuco.cl)

ISBN: 978-956-9489-77-8



9 789569 489778